



MEDIDA S

6 DE NOVIEMBRE, 2018

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cuál es la Medida de Protección de la Calidad de Vida y los Servicios Esenciales de Glendale?

La medida es un impuesto a las ventas locales del 0,75%. Si los votantes aprueban la Medida S en noviembre de 2018, se espera que genere aproximadamente \$30 millones cada año en fondos dedicados, locales y administrados por la Ciudad.

¿Quién controlará los ingresos provenientes de la Medida S?

El Consejo Municipal decidirá cómo gastar estos fondos durante su proceso anual de presupuesto abierto, con comentarios de los residentes y negocios de Glendale.

¿Por qué necesitamos una medida generadora de ingresos?

Cuando comenzó la Gran Recesión, Glendale implementó medidas de ahorro de costos, incluida la reducción de su plantilla en 337 puestos de tiempo completo, incluidos 40 puestos de bomberos y oficiales de policía. Incluso con estos pasos y una economía en mejoría, comenzando en el año fiscal 2019-20, el Fondo General de Glendale enfrentará un déficit presupuestario que se espera que se expanda en más de \$6 millones por año para 2023.

¿Cómo se utilizarán los ingresos generados por la Medida S en la comunidad?

La adopción de esta medida protegerá los fondos que, bajo la dirección del Consejo Municipal de Glendale, podrían ser utilizados para una variedad de servicios del vecindario, que incluyen, pero no se limitan a:



Reparar y mejorar las calles, las aceras y la infraestructura de transporte locales para mejorar la seguridad de los peatones y la congestión del tráfico



Mantenimiento de parques locales, centros comunitarios y espacios abiertos



Conservar y preservar los niveles de funcionarios para garantizar que haya suficientes policías en servicio para patrullar calles, parques y vecindarios a fin de prevenir los delitos y responder rápidamente a las llamadas al 911



Mantenimiento de los niveles actuales de bomberos y paramédicos



Proporcionar vivienda asequible



Asegurar que las estaciones de bomberos del vecindario de la Ciudad estén abiertas y con personal completo, y manteniendo tiempos de respuesta rápidos en el 911 para que los residentes puedan continuar recibiendo atención médica de emergencia de calidad.



Continuar la eliminación de grafitis, las mejoras de la congestión del tráfico, el paisajismo y otros servicios para mantener lo que valoramos: barrios limpios, saludables y seguros



Apoyando los esfuerzos de sostenibilidad de Glendale para crear soluciones económicas, sociales y ambientales a largo plazo



¿Están explorando otras comunidades locales la adopción de medidas similares?

Sí. Tanto la Ciudad de Burbank como la Ciudad de Pasadena han presentado a sus respectivos votantes medidas electorales de un aumento del impuesto sobre las ventas locales del 0.75% para las elecciones de noviembre de 2018. Si se aprueba en estas comunidades, garantizará que los ingresos generados localmente en estas ciudades se mantengan locales y financien la policía y los bomberos, las necesidades de infraestructuras envejecidas y los servicios esenciales para mantener su calidad de vida.

Si Glendale no aprueba esta medida, ¿aumentará el impuesto a las ventas de la Ciudad en el futuro?

El estado de California tiene un límite de impuesto a las ventas del 10.25%. Si los votantes de Glendale aprueban esta medida, el impuesto a las ventas locales alcanzará ese tope. Sin embargo, si los votantes no aprueban la Medida S y la tasa de impuesto a las ventas de Glendale permanece por debajo del 10.25%, cualquier otro impuesto a las ventas adoptado por los votantes del condado se evaluaría en Glendale, pero esos fondos no se usarían localmente en su totalidad.

¿Por qué es importante el control local de los ingresos?

El impuesto a las ventas actual en Glendale es del 9.5%, de los cuales solo el 1% está bajo control local. El resto va al estado y al condado. Este año, se espera que Glendale envíe \$90 millones al condado y agencias regionales en impuestos especiales a las ventas previamente aprobados por los votantes de Glendale para cosas tales como la Medida H, Prop. C, Prop. A, Medida M y Medida R. Sin embargo, de estos \$90 millones generados localmente en Glendale, solo \$15 millones regresarán localmente.

¿Cómo se utilizarán estos nuevos ingresos potenciales?

Si los votantes la aprueban, los ingresos de la Medida S se usarán para proteger los servicios esenciales para los residentes de Glendale. Cada centavo recaudado permanecerá en Glendale, se usará localmente y el condado, las agencias regionales o los distritos especiales no lo tomarán en el futuro.

¿Cuáles son los tipos de compras que estarán sujetas a la Medida S?

La Medida S se aplicaría solo a los bienes sujetos a impuestos, como los bienes tangibles, y, por ley, no se aplica a los alimentos no procesados, como alimentos de una tienda de comestibles o mercado de agricultores, medicamentos recetados o transacciones de bienes raíces.

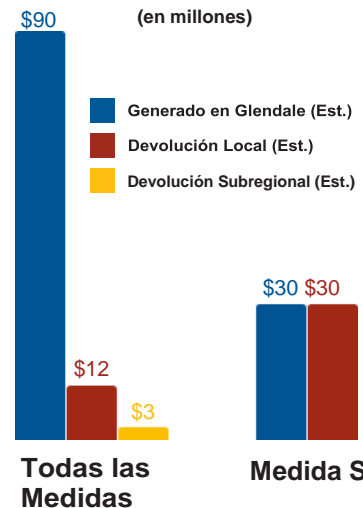
¿Cómo podemos estar seguros de que los fondos generados por esta medida se gastarán de forma responsable?

Glendale tiene un historial comprobado de responsabilidad fiscal. La estricta rendición de cuentas y la supervisión pública se integran en la medida para verificar que los fondos se gasten de manera efectiva, incluidas las auditorías financieras anuales independientes y la prohibición de que otras agencias regionales y distritos especiales tomen cualquiera de los fondos.

Si se aprueba, ¿cuándo entrará en vigor la Medida S?

Si es aprobada por la mayoría de los votantes el 6 de noviembre de 2018, el impuesto a las ventas entrará en vigencia el 1 de abril de 2019.

Ingresos de todas las Medidas vs. Medida S (en millones)



MEDIDA S
6 DE NOVIEMBRE, 2018

PREGUNTAS FRECUENTES

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

GlendaleMeasureS.com
MyGlendale@glendaleca.gov
(818) 548-4844